ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LOC N° 01/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ACTA DE ENTREGA N° 3 – MES DE ABRIL 2021

En mi carácter de Administrador de contrato, dejo constancia que la firma Almacenes Generales S.A. (ALGESA), ha entregado a la Administración Nacional de Navegación y Puertos en usufructo la propiedad ubicada en Ciudad del Este para la instalación de oficinas operativas de la ANNP, en el marco de la Locación de Inmueble Determinado N° 01/2020 y el Contrato N° 01 suscripto en fecha 02 de marzo de 2021, con la referida firma.

Conforme a las revisiones realizadas a las instalaciones usufructuadas, se constata que la misma cumple cabalmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 3, Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y Anexos.

Se expide el presente documento a los 3 días del mes de mayo de 2021.

ANNP

Victor L. Centurión V.
Sub Gerente Comercial

Escaneado con CamScanner